

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOTEL  
AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL, CELEBRADA EL LUNES 03 DE JUNIO 2019

En la Ciudad de Guayaquil, a los 3 días de Junio del 2019 a las 11h20 en las oficinas administrativas y local social de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 5to. Piso Oficina 506 se reúnen los siguientes socios: FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO titular de 1.584 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representadas por la Econ. Maria de Lourdes Coronel Zambrano en su calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, y por otra parte, B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A. propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1 cada una. Cuyo representante legal es el Ing. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria la misma que además es Universal de conformidad con el artículo 238, 119 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria. Se procedió a convocar al Comisario en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposo en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los accionistas. Se instala la sesión presidida por el señor Juan Carlos Santos Oberti, y actúa como Secretaria ad hoc la abogada Elker Mendoza Colamarco; también están presentes en esta sesión el Contador de la empresa Ing. José Barona Coloma, la CPA. Maritza Jacome Delgado, Comisario Principal. Toma la palabra Juan Carlos Santos Oberti pide que por secretaria ad hoc se constate el quorum de instalación. La Secretaria Ad hoc confirma y certifica que se encuentran presente la totalidad del capital social pagado para lo cual se elabora la lista de asistentes por Secretaría.

**CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

- FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO
- JUAN CARLOS SANTOS OBERTI

**SEÑORA**

**CPA. MARITZA JACOME DELGADO  
COMISARIO**

**1) Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

**2).- Conocimiento y aprobación del Informe Gerente General por el periodo 2018.**

3).- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el Periodo 2018.

4).- Elección del Comisario Interno

Se deja constancia que los accionistas están siendo convocados además por correo electrónico, se HA CONVOCADO EN FORMA INDIVIDUAL Y PERSONAL AL COMISARIO, CPA. MARITZA JACOME DELGADO vía comunicación privada y por correo electrónico.

JUAN CARLOS SANTOS OBERTI  
GERENTE GENERAL  
HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL

El presidente solicita pase a tratar los puntos del orden del día:

1) Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Toma la palabra el Presidente de Junta quien solicita que el Contador haga conocer las cifras y estados financieros de la compañía conforme documentación que se agrega a esta acta. Dicho informe es aprobado por unanimidad de los presentes.

Los documentos revisados forman parte del acta.

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Luego de las deliberaciones votan FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO 1.584 acciones ordinarias y nominativas; B.P.O.ASESORES EMPRESARIALES S.A. accionista de 16 acciones. La sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados de situación financiera, resultado integral, flujo efectivo, cambios en el patrimonio y notas de los estados del periodo 2018.

2).- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2018.

Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Santos Oberti quien hace una exposición de la administración durante el ejercicio 2018, informe que es agregado a la presente. En la lectura del mismo se desprende:

"1.- La compañía HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.

2.- La falta de operatividad de la empresa, se refleja en la escasez de propiedad, planta y equipo y de activos financieros lo que hace que no se pueda aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para mediana y pequeñas entidades NIIF PYMES.

3.- La administración sigue representada por el FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO y el Ing. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI, en calidad de Vicepresidente y Gerente General respectivamente.

4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.

5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías

9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

11.- Los Anexos Transaccionales (ATS), Anexo de accionistas, participes, socios, miembros del directorio y administradores (APS), Anexos de dividendos, utilidades o beneficios (ADI), Anexo Relación de dependencia (REDEP). Han sido presentados dentro de los plazos de ley según lo determina el Servicio de Rentas Internas

12.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2018.

13.- La empresa por no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

14.- La empresa al no tener nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

15.- Los Estados financieros y las notas explicativas preparadas y presentadas por el Ing. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL, al 31 de Diciembre del 2018.

16.- La empresa no ha generado actividad comercial durante este periodo 2017

17.- La empresa posee Activos por USD\$ 1.586,35 Pasivos por \$168,00 y tiene un Patrimonio Neto de USD\$1.418,35 conforme se demuestra en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A. propietario de 16 acciones y FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO propietario de 1.584 acciones con lo cual se da por aprobado el indicado informe.

3).- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2018.

Toma la palabra el Comisario y hace una exposición del informe presentado el cual se agrega.

El Comisario expresa en su informe: "1.- La compañía HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.

1.- La falta de operatividad de la empresa, se refleja en la escasez de propiedad, planta y equipo y de activos financieros lo que hace que no se pueda aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para mediana y pequeñas entidades NIIF PYMES.

2.- La administración sigue representada por el FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO y el Ing. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI, en calidad de Vicepresidente y Gerente general respectivamente.

3.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.

4.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

5.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

6.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

7.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías

8.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

9.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

10.- Los Anexos Transaccionales (ATS), Anexo de accionistas, participes, socios, miembros del directorio y administradores (APS), Anexos de dividendos, utilidades o beneficios (ADI), Anexo Relación de dependencia (REDEP). Han sido presentados dentro de los plazos de ley según lo determina el Servicio de Rentas Internas

11.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2018.

12.- La empresa por no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

13.- La empresa al no tener nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

14.- Los Estados financieros y las notas explicativas preparadas y presentadas por el Ing. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL, al 31 de Diciembre del 2018.

15.- La empresa no ha generado actividad comercial durante este periodo 2018

16.- La empresa posee Activos por USD\$ 1.586,35 Pasivos por \$168,00 y tiene un Patrimonio Neto de USD\$1.418,35 conforme se demuestra en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018.

17.- No ha aplicado políticas contables por cuanto al no haber realizado operaciones comerciales, los pocos registros contables que ha realizado no son significativos.

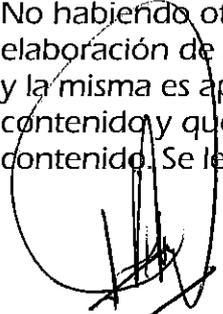
En mi opinión y en términos generales, certifico que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Ley y Reglamento de Mercado de Valores, Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Consejo Nacional de Valores y no ha transgredido alguna ley vigente en el país.”

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A. propietario de 16 acciones y FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO propietario de 1.584 acciones con lo cual se da por aprobado el indicado informe.

4).- Elección del Comisario

Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Santos Oberti, quien mociona como Comisario a la CPA. Maritza Jacome Delgado, por el periodo de un año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección del comisario CPA. Maritza Jacome Delgado por el periodo indicado. Votan FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO propietario de 1.584 acciones y B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES propietario de 16 acciones aprobando la elección.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente dispone de un receso para la elaboración de acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en TRES ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 12h015.



B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES  
ACCIONISTA 16 ACCIONES  
GERENTE GENERAL



MARIA DE LOURDES CORONEL  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO  
ACCIONISTA 1.584 ACCIONES  
FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO



AB. ELKER MENDOZA COLAMARCO  
SECRETARIA AD HOC